



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIÓN No.26 DE 2022**

“Por medio de la cual se aprueba la adscripción de la Facultad de Ciencias de la Salud al Grupo de Investigación: Investigaciones Biomédicas”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nro.031 de 2002, se reconoció institucionalmente al grupo de investigación: Investigaciones Biomédicas, el cual quedó adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias;

Que hasta la fecha el mencionado grupo de investigación ha renovado su reconocimiento institucional de conformidad a las disposiciones del parágrafo 1o. del Artículo 23 del Acuerdo Nro.06 de 2005, Estatuto de Investigación;

Que el Director del citado grupo de investigación, mediante comunicación de fecha 22 de febrero de 2022, informó que ese grupo está integrado por biólogos, bacteriólogos y médicos que desarrollan investigación básica y aplicada en el campo de las ciencias biomédicas, con cuatro líneas de investigación que son parasitología molecular, virología molecular, entomología médica y salud pública, y su principal objetivo es contribuir al estudio y control de enfermedades prevalentes en la región como leishmaniasis, toxoplasmosis, malaria, dengue, a la que se suman enfermedades emergentes como chikungunya, zika y COVID-19;

Que en dicha informe se indicó que el grupo ha estado adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, específicamente al programa de Biología, sin embargo, teniendo en cuenta que el tópico de investigación involucra tanto las ciencias biológicas como de la salud y que las actividades del grupo se desarrollan con estudiantes, egresados y docentes de los programas de Biología y Medicina, se solicitó ampliar la adscripción del grupo Investigaciones Biomédicas a la Facultad de Ciencias de Salud;

Que el Consejo Académico en sesión del 23 de febrero de 2022, analizó la solicitud presentada, y al considerarla pertinente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar que el Grupo de Investigación: Investigaciones Biomédicas, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, sea adscriba también, a la Facultad de Ciencias de la Salud, así:

No.	GRUPO	CATEGORIZACIÓN COLCIENCIAS	LIDER	FACULTAD
1	INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS	A1	EDUAR ELIAS BEJARANO MARTINEZ	<ul style="list-style-type: none">• EDUACIÓN Y CIENCIAS• CIENCIAS DE LA SALUD

ARTÍCULO 2o. Notificar esta decisión a la División de Investigación y a la Facultad de Ciencias de la Salud, para los fines pertinentes.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.26 DE 2022

“Por medio de la cual se aprueba la adscripción de la Facultad de Ciencias de la Salud al Grupo de Investigación: Investigaciones Biomédicas”

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2022

(Original firmado por)

CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)

TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaría General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.